

VISTO la Resolución (CS) N° 446 del 31 de octubre de 2012, mediante la cual se reconoce a los representantes de los estamentos universitarios en los órganos de gobierno colegiados de la Universidad Nacional de Quilmes para el período que se inicia en diciembre de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 12 de diciembre próximo concluyen los mandatos de quien suscribe como Rector de la Universidad Nacional de Quilmes y del Vicerrector de esta Casa de Estudios.

Que para designar Rector y Vicerrector el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea Universitaria, en su artículo 22, dispone que la convocatoria debe ser realizada dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha de proclamación de los miembros electos en los procesos electorales para el período en que se iniciará el nuevo mandato.

Que los Artículos 57º, inc. a) y 72º, inc. d) del Estatuto Universitario determinan que le corresponde al Rector convocar a la Asamblea Universitaria.

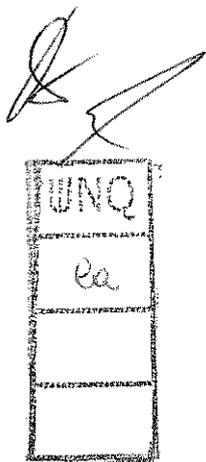
Que, en consecuencia, resulta necesario de conformidad con lo previsto en el Art. 70º del Estatuto Universitario vigente, convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria con motivo de la elección de Rector y Vicerrector para el período que se inicia el 12 de diciembre de 2012.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria el día 12 de noviembre del corriente a las 18:00 hs, con motivo de la elección de Rector y Vicerrector por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2012 y el 12 de diciembre de 2016, la cual se celebrará en el Salón Auditorio de la sede principal de la Universidad sita en Roque Sáenz Peña N° 352, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.





Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 2º: El orden del día a tratar en la Asamblea Universitaria será el siguiente:

- 1) Verificación del quórum necesario para la instalación de la Asamblea.
- 2) Elección del Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2012 y 12 de diciembre de 2016.
- 3) Proclamación del Rector y Vicerrector electos.

ARTICULO 3º: Designar como Secretario de la Asamblea Universitaria al Mg. Alfredo Alfonso, DNI N° 18.277.263.

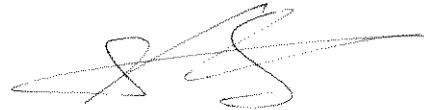
ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese a los asambleístas, practíquense las comunicaciones de estilo y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01019



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes